

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA EN LICITACIÓN PÚBLICA, ID N°1029940-14-L122

RESOLUCIÓN EXENTA N° 180

SANTIAGO, 05.09.2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; en la Ley N° 21.395 que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; en la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; en el Decreto Exento N° 16 de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; y la Resolución Exenta N°170, de 2022, que aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de curso de capacitación en remuneraciones del sector público: escala única de sueldos, para funcionarios/as, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, por Resolución Exenta N° 170, de fecha 23 de agosto de 2022, aprobó las bases administrativas y técnicas para la contratación de curso de capacitación en remuneraciones del sector público: escala única de sueldos, para funcionarios/as, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, **publicándose** el proceso licitatorio público a través del portal Mercado Público con fecha 29 de agosto de 2022, bajo el ID N°1029940-14-L122.

2.- Que se requiere individualizar a los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación antes señalada, a objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4°, N° 7) de la Ley N° 20.730 que regula el lobby.

3.- Que los integrantes de la Comisión Evaluadora tendrán la calidad de sujetos pasivos sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esta comisión.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID N° 1029940-14-L122 denominada contratación de curso de capacitación en remuneraciones del sector público: escala única de sueldos, para funcionarios/as, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, a las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Rut
Patricia Orellana Silva	Encargada de Contabilidad y Tesorería		
Alejandra Quiroga Monje	Jefatura de Planificación, Presupuesto y Control de Gestión		
Paola Illanes Villegas	Unidad Gestión y Desarrollo de Personas		

2.- **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl, y en la plataforma Institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



The image shows an official stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped and contains the text: "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO" around the top edge, "SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL" in the center, and "LAS ARTES Y EL PATRIMONIO" around the bottom edge. A star is visible on the left side of the stamp. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the name "MARIA PAZ UNDURRAGA RIESCO" is printed in bold, followed by "SUBSECRETARIA (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL" and "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO" in bold.

MARIA PAZ UNDURRAGA RIESCO
SUBSECRETARIA (S) DEL PATRIMONIO CULTURAL
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

MVV/FRL/urr